

Abstracto de Cooperación Técnica

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

▪ País/Región:	Argentina
▪ Nombre de la CT:	Recuperación de adolescentes y jóvenes con adicción a las drogas.
▪ Número de CT:	AR-T1130
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Mario Sánchez (SPH/CAR) y Nathalie Alvarado (IFD/ICS), Co-jefes de Equipo; Mariel Sabra (MIF/CAR); Laura Jaitman (IFD/ICS); XX (LEG/SGO) y Claudia Pévere (SCL/SPH).
▪ Tipo de CT	Apoyo al Cliente
▪ Referencia a la Solicitud ¹ : (IDBDOCS #)	Pendiente
▪ Fecha del Abstracto de CT:	25 de julio de 2014
▪ Beneficiario:	Obispado de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina
▪ Agencia Ejecutora:	Obispado de San Isidro,
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$ 750.000 (US\$600.000 de CSF, US\$150.000 de FOMIN)
▪ Contrapartida Local:	Por definirse. Esta CT formaría parte de un proyecto con financiamiento global de US\$2.850.000.
▪ Periodo de Desembolso:	2 años
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 de septiembre de 2014
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SPH/CAR y IFD/ICS
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	SPH/CAR
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 Según la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), entre 2001 y 2005 el consumo de pasta base de cocaína, “paco”, aumentó 200% en Argentina. Se estima que actualmente hay casi 180 mil adictos en el país a la llamada “droga de los pobres”, convirtiéndola en la tercera mayor adicción, después del alcohol y los fármacos.
- 2.2 A pesar de los bien documentados efectos físicos, psicológicos y sociales del consumo prolongado de drogas entre los jóvenes, y aunque este tema se haya convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad en los países de la región, no hay evidencia de intervenciones de base poblacional efectivas para su

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

prevención y tratamiento. El desafío se complejiza aún más en el caso de jóvenes en asentamientos informales (“villas”), dado que el mal estado nutricional y la presencia de necesidades básicas insatisfechas son dos problemas que disminuyen la probabilidad de recuperación del adicto. Por la naturaleza de su conformación, la presencia de actores del Estado en las villas suele ser insuficiente, y ese vacío de atención suele ser cubierto por organismos de base territorial.

- 2.3 Los partidos de Tigre, San Isidro, San Fernando y Vicente López en la provincia de Buenos Aires –el área de intervención de este proyecto- concentran una población de 1.044.102 habitantes, de los cuales 120,000 viven en villas o asentamientos precarios.² Dentro de esta población, los jóvenes tienen escasas oportunidades educativas o laborales (los jóvenes NINI), lo que incrementa su vulnerabilidad al consumo de drogas y a la comisión de delitos (ya sea delitos bajo la influencia de las drogas como delitos para poder comprar drogas). El fenómeno del consumo de drogas y la comisión de delitos es un factor de riesgo no solo para estos jóvenes sino también para su entorno familiar y para la comunidad a nivel general. Para revertir este fenómeno se necesita atender la falta de políticas de atención integral para la recuperación de los jóvenes con adicción con programas de prevención y atención de largo plazo que eviten la reincidencia de los jóvenes a consumir drogas y a cometer delitos.
- 2.4 Esta CT se integra en el marco de un proyecto del Obispado de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es recuperar adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social extrema que padecen adicción a las drogas. Asimismo se propone disminuir el riesgo de otros, quienes viven en las villas o asentamientos donde realiza actividad pastoral el Obispado; mediante una estrategia que incluye asistencia, tratamiento, contención, y que contempla, en un segundo proyecto, su reinserción educativa y laboral.
- 2.5 Específicamente, esta CT se propone apoyar el desarrollo de un programa piloto de inclusión social para jóvenes adictos y en riesgo, cuya evaluación apunte a informar el diseño de políticas de base territorial para la prevención y atención de adicciones entre jóvenes en contextos urbano-marginales y la reducción de los índices de delincuencia entre jóvenes adictos y en riesgo.
- 2.6 La operación que aquí se propone tiene el potencial de generar aprendizajes de política pública sobre cómo intervenir efectivamente en la recuperación de jóvenes adictos en villas, a través de organizaciones no gubernamentales con presencia permanente en el terreno. Esta operación está alineada con la Estrategia de País para Argentina 2012-2016, en tanto es consistente con su objetivo transversal de apoyar el desarrollo juvenil, con énfasis territorial en el Conurbano Bonaerense, como así también con el área de diálogo sobre seguridad ciudadana.

² Estos datos son del año 2006. Ver Cravino, M. del C, Del Rio, J. P y Duarte, J. I., “Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el área metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años”. FADU, 2006.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 Esta CT tiene tres componentes:
- 3.2 **Componente 1. Fortalecimiento de centros barriales de asistencia y recuperación de jóvenes adictos.** En una primera etapa³, este proyecto fortalecerá la actividad de 4 centros barriales -1 en Tigre, 2 en San Isidro y 1 en San Fernando- donde se desarrollan las actividades de prevención, asistencia y recuperación de jóvenes adictos. A tal fin, se financiará (i) la identificación del perfil de los beneficiarios –directos e indirectos- de la intervención (basado en encuestas socio-económicas, de salud y de victimización); (ii) el desarrollo de la metodología del modelo de intervención que prevé la definición de las líneas de acción, protocolos de intervención según el riesgo identificado del beneficiario, la capacitación del personal técnico de los centros barriales; (iii) la adquisición de equipamiento, materiales e insumos para desarrollar las actividades de los centros (hasta un máximo de 30% del monto del financiamiento de la CT); y (iv) la capacitación, formación laboral/vocacional y mantenimiento de los jóvenes en recuperación.
- 3.3 **Componente 2. Prevención.** Este componente tiene como objetivo promover y difundir la importancia de la prevención del consumo a través de estrategias de comunicación comunitaria: (i) actividades concientización en la comunidad para prevenir y atender los riesgos y las consecuencias asociados al consumo de drogas; (ii) promoción en la comunidad y municipios del programa implementado en los centros barriales, (iii) la puesta en funcionamiento de una radio local para difundir las estrategias anteriores, (iv) talleres participativos tendientes a trabajar los proyectos de vida y habilidades para la vida de los jóvenes en las comunidades destinatarias del proyecto
- 3.4 **Componente 3. Monitoreo y evaluación.** Esta actividad tiene como objetivo el diseño e implementación de una estrategia de monitoreo y evaluación del impacto de la implementación de los componentes, con el fin de dar cuenta de su costo-efectividad y potencial de escalabilidad.

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

- 4.1 El presupuesto indicativo para esta operación es de US\$750.000. El Fondo de Seguridad Ciudadana (FSC) financiará US\$600.000 y FOMIN US\$150.000.

Tabla 1. Presupuesto Indicativo en US\$

Actividad/Componente	BID		Contrapartida Local	Total
	FSC	FOMIN		
Componente 1: Fortalecimiento de centros barriales de asistencia y recuperación de jóvenes adictos	500.000			500.000
Componente 2: Comunicación		140.000		140.000
Componente 3: Monitoreo y Evaluación	100.000			100.000
Auditoría		10.000		10.000
T O T A L	600.000	150.000		750.000

³ Este proyecto contempla una segunda etapa de financiamiento.

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 La ejecución de la CT será la responsabilidad del Obispado de San Isidro, cuya personería jurídica está acreditada. Para ello, conformará una Unidad Ejecutora Central, que dependerá directamente del Obispo de San Isidro, quien será el Director del Proyecto. La estructura de ejecución contempla un Coordinador General, que designará el obispado.

VI. RIESGOS IMPORTANTES

- 6.1 De manera preliminar, se han identificado dos riesgos para el proyecto. En primer lugar, sin desconocer la amplia trayectoria de la Iglesia Católica en Argentina en el trabajo de base territorial, la significativa brecha de conocimiento que existe sobre programas efectivos de base poblacional para la prevención y el tratamiento de jóvenes adictos en villas limita la base analítica sobre la cual se diseñarán las actividades del programa. Para mitigar este riesgo, se prevé la contratación de expertos multi-disciplinarios, esperando que sus aportes permitan diseñar intervenciones con mayor probabilidad de impacto en el desarrollo. Por otro lado, la implementación de acciones que se deriven de la atención a jóvenes adictos requiere la intervención de distintos servicios públicos de diversa índole jurisdiccional, cuya coordinación suele ser política y operativamente compleja. Como medida de mitigación, el Obispado de San Isidro buscará generar un amplio consenso al nivel político relevante, los cuales darán forma a los arreglos operativos que eventualmente se presenten en el Documento de Cooperación Técnica de esta operación. Finalmente, existe un riesgo asociado a la puesta en funcionamiento de los centros barriales y la sostenibilidad del programa más allá de esta operación. Para mitigar este riesgo, el Obispado de San Isidro estará trabajando con los municipios donde se llevará a cabo el programa, para asegurar que existe el compromiso necesario para darle la continuidad al proyecto.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 No se prevén impactos sociales o medioambientales negativos por la implementación de esta CT.